

CORDOBA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 12

Se hace saber a Ud. que en estos autos caratulados: "CECCHIN GUSTAVO c/BECCACECE CARLOS ADOLFO y Ot Acciones Posesorias/Reales -otras, Expte. Nº 1691434/36", que se tramitan por ante este Juzgado de 1º Instancia, 12º Nominación Civil de esta ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, se ha resuelto librar a Ud. el presente, a fin de que previas las formalidades de ley proceda por intermedio de quien corresponda a publicar edicto por el término de cinco días en los términos que siguen: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 12º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Marta González de Quero, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Bueno de Rinaldi, en autos: "CECCHIN GUSTAVO c/BECCACECE CARLOS ADOLFO y Ot - Acciones Posesorias /Reales -otras", Expte. 1691434/36", ha ordenado citar y emplazar a los herederos de la Sra. Elena Iris Silvia Juliano De Delgado, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del CPC., para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Córdoba, 19 de noviembre de 2009. Respecto de los Sres. Ricardo Elíseo Beccacese, Héctor Lorenzo Beccacese. Amadeo Elio Beccacese y Elena Ana Beccacese de Juliano cítese a los herederos por el término de veinte días y en los mismos términos que lo proveído precedentemente a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación, sin perjuicio de notificarles por cédula a dichos domicilios aportados por el Juzgado Electoral. Fdo: Marta S. González de Quero, Juez, Irene Bueno de Rinaldi, secretaria.

\$ 17,50 115538 Oct. 21 Oct. 28
